



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ GÓMEZ
DEMANDADO: JHON ALEXÁNDER NAVARRRO NOVOA
RADICADO: 2021-00411-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de agosto de 2022. Al Despacho el presente proceso informado que se agregó oficio de Juzgado Laboral. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de septiembre dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de la parte actora el oficio proveniente del Juzgado Primero Laboral del Circuito, allegado el 30 de agosto del año en curso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 037 del 26 de septiembre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria